

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI

NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

MODIFICACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA CISTERNA

REGIÓN : M

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
004 / 15
FECHA
17 FEB. 2015
ROL S.I.I
006-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 466 30.10.2014
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 115 18.03.13
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a CULTO (SALAS Y OF.) ubicada en calle/avenida/camino SANTA ELISA N° 50 Lote N° === manzana === localidad o loteo LO OVALLE sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
===
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
===
 Plazos de la autorización ===
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ARZOBISPADO DE SANTIAGO		81.795.100-7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		D.I.I.	
RAMIRO MONTESINOS GODOY		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
===		===	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.I.I.	
PATRICIA SILVA ANDREOLI		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORÍA
ALEJANDRO VELOSO IRIARTE	10.154.652-7	1°	17-10

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	===	R.U.T.	===
PROFESIONAL COMPETENTE	DANIELA NAREA	R.U.T.	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	===	R.U.T.	===
PROFESIONAL COMPETENTE	RUBEN MANQUEL LI.	R.U.T.	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	===	R.U.T.	===
PROFESIONAL COMPETENTE	RUBEN MANQUEL LI.	R.U.T.	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	===	R.U.T.	===
PROFESIONAL COMPETENTE	VALERIA OCARANZA MARTINEZ	R.U.T.	[REDACTED]

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
MODIFICACION DE PROYECTO	8	20.01.14	69.62
MODIFICACIÓN DE PROYECTO:	8	20.01.14	69.62
MODIFICACION ACOGIDAS AL ART.5.2.8	RS-03	10.02.15	-
- SE INCORPORA BODEGA BAJO ESCALERA			
- SE MODIFICA SENTIDO DE BAÑOS DE VARONES 1 Y BAÑO PREFERENCIAL, CAMBIA DE POSICION PUERTA Y ARTEFACTOS			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE
Parte a Recepcionar:			DESTINO (S)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
√	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	<input type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
√	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
√	<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Revisor Independiente
	<input type="checkbox"/> Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
√	<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras
√	<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
√	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	<input type="checkbox"/> Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	<input type="checkbox"/> Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	<input type="checkbox"/> Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	<input type="checkbox"/> Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- CERTIFICADO INSTALADOR AUTORIZADO I.D.A.A. N° 9.817.899
- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N°248 SOBRE SISTEMAS DE TUBERIAS DE POLIPROPILENO PP-R
- CERTIFICADO N°01107 BOTADERO DE ESCOMBROS
- CERTIFICADO DE APROBACION DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS 809322

ZU-2

[Signature]
OSA/osa

[Signature]



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE